

1100

Bogotá, D.C. 22 de agosto de 2023

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE2899 O 1 Fol: ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO/PATII DESTINO: Destino: ANONIMO/ ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A RADICADO SDQS 3571942023 Obs: Fec.Radic:04/09/2023 09:53:53. Obs.:

Referencia: **Respuesta a su radicado SDQS 3571942023**

Respetado señor (a),

La Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, acusa recibo del radicado de la referencia y al respecto le informo que el mismo será sometido a reparto con las profesionales de la oficina, para que se tome la decisión que en derecho corresponda, conforme lo dispone el Código General Disciplinario.

Igualmente le informo, que los sujetos procesales en una actuación disciplinaria son, el investigado y su defensor; el Ministerio Público también conforme a la Ley 1952 de 2019; no obstante, también podrá ser sujeto procesal, las víctimas o perjudicados de las faltas disciplinarias que constituyan violaciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Lo anterior, para indicar, que la actuación del quejoso se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo o fallo absolutorio.

Teniendo en cuenta que el quejoso no aporta dirección de notificación y/o correo electrónico el Despacho procede a fijar la presente comunicación en cartelera desde el día _____ hasta _____.

Atentamente,



KAREN DAYANA PATIÑO SÁENZ
Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
disciplinarios@idipron.gov.co

Proyectó:	ANA MYRIAM VENEGAS BARRERA – Secretario Código 440. Grado 11 - Oficina de Control Disciplinario Interno		22/08/2023
Revisó:	NELSÓN FERNANDO PALOMINO BRÍÑEZ – CPS No. 0489-2023 - Oficina de Control Disciplinario Interno		22/08/2023
Aprobó:	KAREN DAYANA PATIÑO SÁENZ – Jefe de Oficina Código 006 Grado 01 - Oficina de Control Disciplinario Interno		22/08/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			